



VERACRUZ, VER A 09 DE OCTUBRE DEL 2019 DPCMVER/A/1457/2019 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

INMOBILIARIA 4GSIGLO, S.A. DE C.V. PRESENTE

La que suscribe el Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta, Subdirectora de Protección Civil de este H. Ayuntamiento, le hace de su conocimiento lo siguiente:

Esta dirección municipal **no está en condiciones de otorgar el no inconveniente para una construcción** sustentándose que, de acuerdo a la documentación presentada ya existe una construcción de una casa dúplex.

Sin embargo, después de haber revisado el dictamen de seguridad estructural sobre la regularización de casa habitación dúplex, planta baja y planta alta ubicado en

este municipio, el cual fue firmado por el perito responsable de obra con Ced. Prof. ; Reg. Mpal.

Reg. S.S.A. donde indica que si cumple con los lineamientos como indican la Ley y Reglamento que Regulan las Construcciones Publicas y Privadas del Estado y Municipio de Veracruz, del cual solo se revisan distancias del punto más lejano a la salida más próxima, si es necesario la instalación de red contra incendio, no encontramos inconveniente alguno para que continúe con los trámites que al interesado convengan.

Le exhortamos a seguir las recomendaciones concluidas en el dictamen de seguridad estructural y le comunicamos que si planea realizar una remodelación y/o gestionar un comercio dentro de esta construcción, tendrá que realizar el trámite correspondiente con esta dirección municipal. Así mismo, el presente documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.



Av. I. Zaragoza s/n esquina I. López Rayón Col. Centro 91700 Veracruz, Ver. Tel. 2002272/73

C.C.P. EXPEDIENTE C.C.P. MINUTA